

Confederación Hidrográfica del Ebro

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de Riegos del Najerilla, canal de la margen izquierda — Tramo III. Zona regable — Sector tercero A-7.

Expediente número: 1.

Término municipal CIDAMON (La Rioja).

ANUNCIO

2997

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona de Riegos del Najerilla y acequias principales derivadas de la misma, como incluidas en el art. 42.b del Decreto 1541/73 de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de CIDAMON (La Rioja) para el día 15 de noviembre de 1982 y hora de las 11 de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de Actas Previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de CIDAMON (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 20 de octubre de 1982.— El Ingeniero Director: José Antonio Vicente Lobera.— Rubricado.

Número de la finca, 1; Nombre y apellidos, Miguel Angel Lumbreras Alonso; Domicilio, San Torcuato; Identificación catastral, 1/26; Situación, La Regadera; Superficie a ocupar Has., 0,0590; Clase o cultivo, cereal r. 1.^a

Número, 2; Hnos. Lumbreras; Domicilio, San Torcuato; Identificación catastral, 1/25; Situación, La Regadera Superficie, 0,0715; Clase o cultivo, Cereal r. 1.^a

Número, 3; Félix Gómez Escolar; Domicilio, Cidamón; Identificación catastral, 1/11-a; Situación, La Regadera; Superficie, 0,2540; Clase o cultivo, Cereal r. 1.^a

Número, 4; Félix Gómez Escolar; Domicilio, Cidamón; Identificación catastral, 1/2-a; Situación, La Regadera; Superficie, 0,2110; Clase o cultivo, Cereal r. 1.^a

3050

NOTA-ANUNCIO

3004

Información Pública del Proyecto de Reforma de Secciones y Nuevos Revestimientos en el túnel número 1 Canal de Lodosa en términos municipales de Lodosa (Navarra) y Pradejón (La Rioja) aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 24 de septiembre de 1982.

El proyecto tiene por objeto la construcción de una variante en el trazado del Canal de Lodosa paralela al túnel número 1 que se suprime por su estado ruinoso.

El trazado en trinchera de la variante del túnel número 1 del Canal de Lodosa, tendrá su inicio a 85 m. aguas arriba del actual emboquillado del citado túnel, y su final 117,30 m. aguas abajo de la Baguada del Barranco, después de un recorrido de 2.175,30 m.

Dicho trazado discurre paralelo al antiguo (13,63 m. de distancia entre ejes) por el lado izquierdo del mismo.

Se sitúan rampas de acceso al canal que tienen una longitud de 20,50 y 20,42 m. respectivamente.

La sección adoptada para toda la variante, es trapezoidal, con un ancho de solera de 5,50 m. una altura total de 2,43 m. y taludes 1/1. La pendiente es $i=0,000322$ en toda la longitud.

La sección está revestida con 0,20 m. de hormigón en masa, que descansa sobre una lámina de butilo, protegida con un fieltro y apoyada sobre el hormigón de regularización anclada dicha lámina a nivel de banquetta en los rellenos de arcilla, protegidos en zahorra.

La trinchera se hace con taludes de 1:3 en yesos y 3:2 en terraza, dejando una explanación de 31,73 m. de ancho total de los que 3,21 quedan en el lado izquierdo del canal y 18,16 m. en su lado derecho, siendo 1,71 m. los ocupados en cada lateral por una cuneta triangular revestida de hormigón en masa.

En la banquetta del lado derecho del canal se sitúa un camino de servicio de 4 m. de calzada y 2 arcenes de 1 m.

Como obras de fábrica se han dispuesto las dos transiciones, dos pasos superiores, un sifón el aliviadero y almenara, la alcantarilla en la vaguada del Barranco y 2 reposiciones de riegos afectados por la variante.

Situado sobre la transición de entrada, hay un paso superior formado por una losa.

En el P-11 se ha dispuesto un pequeño sifón que da salida al rápido actualmente existente.

Se proyecta paso superior situado en el P.K. 1.506,046 de la variante de los caminos afectados por las obras sobre la acera se sitúan 2 tuberías que forman parte de la restitución de servidumbre del sifón de una acequia afectada por el canal.

Existe otra restitución, referente a la tubería de diámetro 700 m.m. de otra impulsión.

En el P-76 hay un aliviadero en la almenara. Se ha dispuesto éste aliviadero lateralmente, con vertido de ancho variable, que desemboca al de salida de las compuertas de tableros, que actuarán de desagüe de fondo del canal, terminando dicho canal en un cuenco amortiguador.

El cruce de la vaguada con el canal se ha resuelto con una alcantarilla, ésta se encauzará en una determinada longitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados puedan presentar sus alegaciones en esta Dirección en un plazo de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación en los Boletines Oficiales de las Provincias de Navarra y La Rioja, en cuyo periodo estará de manifiesto el proyecto en días hábiles y horas de oficina en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, número 26 Zaragoza, y en las oficinas del Canal de Lodosa, en Tudela (Avda. de Zaragoza, 57).

Zaragoza, 26 de octubre de 1982.

El Ingeniero Director,

3057